

Con ocasión de la elaboración de nuestro Informe especial sobre la incidencia de la Ley 7/2006<sup>16</sup>, conocida como “Ley antibotellón”, un importante número de Ayuntamientos andaluces consultados confirmaron la existencia de controles específicos para vigilar la venta de alcohol a personas menores de edad, si bien aludían a las grandes dificultades para realizar esta labor y, en su caso, para hacer cumplir la sanción impuesta al establecimiento por la comisión de la infracción.

Algunos Ayuntamientos destacaron que los denominados establecimientos de conveniencia -cuya implantación ha proliferado en los últimos tiempos- son los lugares donde principalmente se vende alcohol a personas menores de edad. Y ello con el agravante de que cuando se instruye el expediente sancionador y se acuerda la sanción de cierre del establecimiento, la práctica es que sus responsables traspasen el local a otra persona de su entorno. Como quiera que la sanción pesa sobre la titularidad del establecimiento y no sobre éste, al final del procedimiento el Ayuntamiento se encuentra con una sanción administrativa que no puede ejecutar.

---

#### 6.4. Efectos de la ingesta de alcohol en adolescentes y jóvenes

---

Las consecuencias adversas del consumo de alcohol, tanto a nivel social como legal y de salud individual, constituyen un problema que afecta a muchos adolescentes y jóvenes. No obstante, a pesar del conocimiento que hoy se posee acerca de estas consecuencias negativas, así como de su prohibición de consumo hasta alcanzar la mayoría de edad, cada año un número significativo de adolescentes empiezan a consumir cada vez más a edades tempranas.

Para algunos, estamos ante un consumo meramente experimental e instrumental fruto de una época concreta de la vida del ser humano. Sin embargo, para otros, el inicio en el consumo de alcohol, tabaco u

---

<sup>16</sup> Defensor del Pueblo Andaluz: “Incidencia en el ocio juvenil en Andalucía de la Ley 2/2006 (Ley Antibotellón)”, 2012. [www.defensor-and.es](http://www.defensor-and.es)

otras drogas puede llevar a patrones de consumo que acabarán siendo destructivos.

El consumo de alcohol produce en las personas **efectos en su organismo**. Todos los expertos coinciden en señalar que cuando se ingiere alcohol los efectos inmediatos que producen en el organismo son euforia, relajación, desinhibición conductual y emocional e inhibición de los centros cerebrales responsables del autocontrol. A medida que se va aumentando las dosis también la ingesta de alcohol produce dificultades para hablar, para asociar ideas y descoordinación motórica.

Además el alcohol, contrariamente a la opinión generalizada que se tiene de ello, de manera especial por los adolescentes, no es un estimulante sino un depredador del Sistema nervioso central, que tras una fase de euforia del consumidor le sigue una fase de somnolencia, descoordinación, disminución de la capacidad para atender y comprender, entre otra sintomatología.

**Los efectos fisiológicos del alcohol son muy importantes.** La ingesta de alcohol produce destrucción de las células hepáticas, trastornos digestivos, disminución del ritmo cardiorespiratorio e incluso pérdida de masa neuronal<sup>17</sup>.

En el peor de los casos, el consumo de alcohol puede producir la muerte. En los últimos meses los medios de comunicación social se vienen haciendo eco de varios casos graves de intoxicación etílica de adolescentes. Conocimos en 2016 el fallecimiento de una niña de 12 años por un coma etílico. Al parecer, los hechos ocurrieron en un botellón en un municipio de Madrid. A las pocas semanas del primer suceso también los medios de comunicación informaron de que dos menores de 12 y 13 años acabaron hospitalizadas durante un fin de semana por una intoxicación etílica tras haber participado en sendos botellones y haber consumido alcohol en exceso, pero sobre todo de forma muy rápida.

---

<sup>17</sup> Cobos Sanchiz, D y Muñoz Díaz, C: "Consumo abusivo de alcohol en el tiempo de ocio: aportaciones para la construcción de un discurso preventivo": Investigar e intervenir para la Salud. Colección sociocultural, 2015.

Tras estos fatídicos sucesos muchos expertos apuntaron que la causa de los comas etílicos, especialmente con resultado de muerte, no se encuentra tanto en la cantidad de alcohol consumida por los niños y niñas como en la rapidez con la que se toma, ya que al hígado no le da tiempo a metabolizar el alcohol. El peligro es el atracón para un sistema nervioso tan inmaduro como el de un menor de doce o trece años. Al beber, el alcohol llega al estómago, pasa al torrente sanguíneo y desde allí al cerebro. El hígado es el único órgano que es capaz de deshacerse del alcohol pero necesita tiempo para hacerlo. Una ingesta rápida le impide desempeñar su trabajo. Y mientras el tóxico llega al cerebro. Destacan también los expertos en medicina que el alcohol es sedante y las primeras estructuras que bloquea son las que tienen que ver con la toma de decisiones. La muerte se produce cuando el alcohol logra vencer a las neuronas más resistentes a las drogas, aquellas que se encargan del control de la respiración y de la frecuencia cardíaca. El fallecimiento llega por un paro cardiorrespiratorio.

Las consecuencias negativas del consumo de alcohol no afectan sólo al organismo del consumidor. También tiene **efectos psicológicos**. La ingesta de bebidas alcohólicas produce pérdida de responsabilidad, desestructuración, aparición de crisis, malos tratos, etc. El abuso de alcohol se asocia además a conductas delictivas, alteraciones del orden y suicidio<sup>18</sup>.

Finalmente el alcohol tiene unas nefastas **consecuencias sociales**. De todas ellas nos interesa centrarnos en los accidentes de tráfico motivados por la ingesta de alcohol ya que un alto porcentaje de los mismos se producen por esta razón. Entre los jóvenes es la primera causa de mortalidad.

Como señalan los expertos, los efectos que la ingesta de alcohol causa en las personas depende de otros factores como lo son la edad, el peso, la velocidad del consumo, o la ingesta de medicamentos. En cualquier caso, coinciden aquellos en señalar que **en las personas menores de edad y**

---

<sup>18</sup> Cobos Sanchiz, D y Muñoz Díaz, C: "Consumo abusivo de alcohol en el tiempo de ocio: aportaciones para la construcción de un discurso preventivo": Investigar e intervenir para la Salud. Colección sociocultural, 2015.

adolescentes, los efectos del alcohol son mucho más nocivos que en las personas adultas.

---

## 6.5. Presencia de menores de edad en los botellones

---

Por razones que podríamos entroncar con la idiosincrasia, las tradiciones, el clima, la historia o la cultura de nuestro pueblo, lo cierto es que **existe de antiguo una especial ligazón entre nuestro concepto de ocio y el uso convivencial de la calle** o de los espacios abiertos en las zonas urbanas.

La concentración de adolescentes y jóvenes en parques, plazas y otros espacios públicos para consumir bebidas alcohólicas las noches de los fines de semana, **lo que denominamos como el “botellón”, no es un fenómeno reciente**. Tal y como se conoce ahora, el “botellón” se originó en los ambientes universitarios de las ciudades con grandes concentraciones de población universitaria, como Sevilla, Granada y Málaga. Posteriormente tuvo una traslación a ciudades más pequeñas, hasta que se generalizó por todos los lugares y poblaciones.

A principios de la década de los noventa, alcanzó el boom en los medios de comunicación, lo que ayudó a su expansión. Bien es cierto que el modelo de consumo juvenil de alcohol en grupo y con fines lúdicos existe desde hace muchos años, manifestándose, eso sí, de diferentes formas. En la década de los 60 los jóvenes consumían alcohol en los denominados “guateques”; después se puso de moda salir a “tomar vinos” hasta llegar a los años 80 con las “litronas”. Seguidamente -mediados de los 90- surge el fenómeno del botellón.

Este fenómeno **presenta algunas diferencias con su predecesora, la movida juvenil**, cuales son, por un lado, su autosuficiencia, en la medida en que no guardaba dependencia alguna con los locales de ocio, ni para el suministro de bebidas, ni para la música y, por otro lado, su gran movilidad, que le permitía cambiar rápidamente de escenario urbano según tornaban las modas o simplemente en función de la climatología, los cambios de estación o el calendario lectivo. Dos características, autosuficiencia y movilidad, que dificultan, como ya hemos señalado, el